



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, 26 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 5850/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Doctorado en Arquitectura, Dra. María Cecilia Marengo, solicita el pago de los pasajes aéreos, alojamiento, taxis y refrigerio de la Dra. Silvina Belmonte, DNI 23.749.980, proveniente de la ciudad de Salta, quien conformará el Jurado que evaluará la Tesis Doctoral de la Arq. Denise Mattioli el día 23 de marzo de 2018.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados, Mgter. Edgardo J. Venturini.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos, alojamiento, taxis y refrigerio de la Dra. Silvina Belmonte quien forma parte del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Arq. Denise Mattioli.

Artículo 2º: Imputar la erogación que se trata a los RRPP del Doctorado en Arquitectura.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIU
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

22 2-18